

## ACTA No. 49

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:30 horas del día 13 de octubre del año 2015 en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Armando Leyson Castro, Julio Leal García, Rosario Alberto de Anda López, Yendy Jesabeth Gaxiola Espinoza, Benjamín Ahumada López, Zulma Minet Carrillo Caldera, José Manuel Orduño Lugo, Yuridia Gabriela López Salazar, Miguel Enrique Soto Escalante, María Lourdes Martínez Beltrán, Noé Salvador Rodríguez Peñuelas, Carmen Julia Almeida Espinoza, Saúl Gámez Armenta, Baltazar Villaseñor Cárdenas, Cindi Solano Espinoza, Cecilio López Burgos, María Antonia García Sánchez, Emeterio Constantino López Carlón, María Silvia Mercado Sáenz, Carlos Armando Leyva Duarte, y el C. Felipe de Jesús García Cervantes Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente, que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### ACUERDO

**"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, Síndico Procurador la totalidad de las y los C. Regidores. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Verificada la existencia de Quórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Antes de continuar con el orden del día yo si quisiera valorar que ya se encuentra con nosotros aquí el compañero Regidor Rosario Alberto de Anda López ya recuperado, de veras bienvenidos y desearte que te mejores.

---El C. **Regidor Rosario Alberto de Anda López** manifiesta: Gracias Presidente y Gracias a todos los que fueron y los que me hablaron y los que estuvieron conmigo muchas gracias.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Con su permiso Señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

### **II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- INFORME DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN CUMPLIMIENTO A LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO IRIZAR CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL QUE SOLICITA QUE EL H. CABILDO EMITA OPINIÓN RESPECTO AL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE JUAN JOSÉ RÍOS.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE PRESENTAN PARA SU ESTUDIO DICTAMEN PARA DESIGNAR EL NOMBRE DEL C. NATALIO PALMA ARGUELLES AL ESTADIO DE SOFTBOL UBICADO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA OTORGAR EN COMODATO A FAVOR DE "TRIGUEROS DEL BURRIÓN BEISBOL CLUB" ASOCIACIÓN CIVIL EL ESTADIO DE BEISBOL ROBERTO "BEITO" TERRAZAS UBICADO EN LA SINDICATURA DEL BURRIÓN.

### **V.- ASUNTOS GENERALES.**

### **VI.- CLAUSURA.**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén de acuerdo con el Orden del Día previsto para la presente sesión, favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

## ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Se le pide al Señor Secretario dar lectura al Acta de la Sesión anterior.

---La C. **Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera** manifiesta: Disculpen buenos días a todos. Señor Presidente quiero pedirle ponga a consideración la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior por obviedad de tiempo, una dispensa toda vez que ya contamos con el Acta de la Sesión anterior, cualquier enmienda que se quiera hacer ahí está el Señor Secretario para hacérsela; asimismo, que sea aprobada en todos sus términos.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** expresa: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta presentada por la C. Regidora Zulma Minet Carrillo Caldera, para que se omita la lectura del Acta de la Sesión anterior y que la misma sea aprobada en todos sus términos favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el presente punto. En consecuencia se establece el siguiente:

## ACUERDO

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA SESIÓN ANTERIOR; ASIMISMO, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO".**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Informe del Secretario del H. Ayuntamiento de los asuntos turnados a las distintas comisiones del Honorable Ayuntamiento, en cumplimiento a la fracción VII del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Felipe de Jesús García Cervantes** expresa: Procedo a dar el Informe.

<b>INFORME DE ASUNTOS TURNADOS A LAS DIFERENTES COMISIONES DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (SEPTIEMBRE)</b>		
<b>NUMERO DE SESION</b>	<b>NOMBRE DE LA COMISION</b>	<b>ASUNTO TURNADO</b>
SESION 46 (21 DE SEPTIEMBRE DE 2015)	COMISIONES DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO 751.355 METROS CUADRADOS QUE REALIZA EL JARDÍN DE NIÑOS "EVA SAMANO DE LÓPEZ MATEOS" A TRAVÉS DE SU DIRECTORA, PRESIDENTA Y TESORERA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y SUPERVISORA DE LA ZONA ESCOLAR 017, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BODEGA.

SESION 48 (29 DE SEPTIEMBRE DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN	SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO DE 246. 079 METROS CUADRADOS QUE REALIZA EL JARDÍN DE NIÑOS "IGNACIA ARRAYALES DE CASTRO" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, A TRAVÉS DE SU DIRECTORA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN ESCOLAR, PARA DESTINARLO A LA AMPLIACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR, CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS Y ÁREAS RECREATIVAS.
SESION 48 (29 DE SEPTIEMBRE DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS Y EDUCACIÓN	SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO QUE REALIZA LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 99 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA, UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA, REALIZADA POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN EDUCATIVA MTRO. JESÚS GERARDO MATUS ARMENTÍA, DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA, DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DE PARTICIPACIÓN, DEL RESPONSABLE DEL PLANTEL Y DEL SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA 02.
SESION 48 (29 DE SEPTIEMBRE DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS	SOLICITUD DE DONACIÓN DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 300 A 600 METROS CUADRADOS QUE REALIZA EL C. PRESBITERO JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ PUEBLA DE LA PARROQUIA DE NUESTRO SR. DE LOS MILAGROS, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN TEMPLO CATÓLICO QUE ATIENDA A LOS HABITANTES DE LAS COLONIAS UBICADAS AL PONIENTE DE LA CIUDAD.
SESION 48 (29 DE SEPTIEMBRE DE 2015)	COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE	LA SOLICITUD DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SOFTBOL EN GUASAVE DE DESIGNAR AL ESTADIO DE SOFTBOL UBICADO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD EL NOMBRE DEL C. NATALIO PALMA ARGUELLES.

<b>INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS DEL H. CABILDO EN EL MES ANTERIOR (SEPTIEMBRE)</b>		
NUMERO DE SESION	NOMBRE DE LA COMISION	ASUNTO

SESION 46 (21 DE SEPTIEMBRE DE 2015)		NO SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CON LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO.
SESION 47 (22 DE SEPTIEMBRE DE 2015)		SE NOMBRA Y TOMA DE PROTESTA AL CIUDADANO ALEXIS ANDUAGA LÓPEZ AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas oficio signado por el Diputado Marco Antonio Irizar Cárdenas, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el que solicita que el H. Cabildo emita opinión respecto al proceso de Municipalización de Juan José Ríos.

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo, los que estén de acuerdo con el turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas oficio signado por el Diputado Marco Antonio Irizar Cárdenas, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Sinaloa, en el que solicita que el H. Cabildo emita opinión respecto al proceso de Municipalización de Juan José Ríos. Favor de hacerlo saber levantando la mano. Informo al pleno del H. Cabildo que ha sido aprobado por unanimidad de votos el turno del punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO IRIZAR CÁRDENAS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL QUE SOLICITA QUE EL H. CABILDO EMITA OPINIÓN RESPECTO AL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE JUAN JOSÉ RÍOS”.**

---El C. **Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte presentan para su estudio Dictamen para designar el nombre del C. Natalio Palma Arguelles al Estadio de Softbol ubicado en la colonia Tierra y Libertad.

---El C. **Regidor Miguel Enrique Soto Escalante** expresa: Procedo a dar lectura al Dictamen.

Visto para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte, la solicitud del Comité Municipal de Softbol en Guasave de designar al estadio de softbol ubicado en la colonia Tierra y Libertad el nombre del C. Natalio Palma Arguelles.

### **Resultando**

1.- Que el Ingeniero Noel de Jesús Leyva Ibarra, Director del Instituto Municipal del Deporte de Guasave y Saúl Parra Terrazas Presidente del Comité Municipal de softbol en Guasave, solicitaron que se le designara al estadio de softbol ubicado en la colonia Tierra y Libertad, el nombre del C. Natalio Palma Arguelles.

2.- Que en la Sesión Ordinaria número 48 de fecha 29 de Septiembre del año 2015, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte de este Honorable Ayuntamiento, se avoquen al estudio de la solicitud que se menciona en el resultando primero del presente documento.

3.- Que ante el acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento, como ya se ha expresado, las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos al estudio del punto turnado para ver la viabilidad de lo solicitado.

### **CONSIDERANDO**

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por lo Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

3.- Que el primero de enero del año 2014 en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

4.- Que la Comisión de Gobernación está integrada por las y los ciudadanos Regidores NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS, EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN, MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR y ZULMA MINET CARRILLO CALDERA; y la Comisión de Juventud y Deporte esta integrados por los Ciudadanos Regidores ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ, MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ, EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN y MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE.

5.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

6.- Que las comisiones, conforme los establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionan para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

7.- Que el Municipio de Guasave, recientemente instalo un Estadio de Softbol en la Colonia Tierra y Libertad, el cual cuenta con pasto sintético, gradas, alumbrado y estacionamiento.

8.- Que el Ingeniero Noel de Jesús Leyva Ibarra, Director del Instituto Municipal del Deporte de Guasave y el C. Saúl Parra Terrazas Presidente del Comité Municipal de softbol en Guasave, solicitaron

que se le designara al estadio de softbol ubicado en la colonia Tierra y Libertad, el nombre del C. Natalio Palma Arguelles.

09.- Que el Municipio de Guasave, recientemente instalo un Estadio de Softbol en la Colonia Tierra y Libertad, el cual cuenta con pasto sintético, gradas, alumbrado y estacionamiento.

10.- Que el C. Natalio Palma Arguelles nació el 19 de febrero de 1957, ha dedicado toda su vida al deporte, sobre todo al softbol, rama en la que ha tenido muchos logros en campeonatos Estatales, Regionales y Nacionales, para nuestro Municipio de Guasave, y continuación se procede a señalar los principales logros en Softbol en las que ha participado, y que son las siguientes:

- 1990-1991 Inicia entrenando Softbol femenino de manera "recreativa" en el Club San Jose, Guasave.
- 1992-2015 Se capacita para detectar talentos Guasavenses y convertirlas en deportistas de alto rendimiento siendo entrenador y coordinador General (de manera ininterrumpida y gratuita) de la única escuela de softbol femenino del Municipio de Guasave, además de la primera escuela a nivel Estado, contando ya con los conocimientos Teóricos Prácticos que la experiencia y el SICCED- sistema de capacitación y certificación de entrenadores deportivos de softbol le han brindado.
- 1992 Participa por primera vez como Entrenador con una selección de todo el Municipio de Guasave en la Ciudad de Guamúchil, en los juegos infantiles (aun no existían las olimpiadas)
- 1993 Primer entrenador de softbol Femenil en obtener el campeonato de manera competitiva contra Culiacán, con sede en la capital del Estado.
- 1993 Entrenador de la Selección de Guasave categoría libre que participo en el campeonato Estatal en Mazatlán, Sinaloa (softbol competitivo).
- 1994-1999 Olimpiadas Estatales de Softbol Infantil, con sede en Culiacán Sinaloa.
- 2000 Entrenador de Olimpiadas Estatales de Softbol Infantil, con sede en Culiacán Sinaloa.
- 2001 Entrenador de Olimpiadas Estatales de Softbol Infantil, con sede en Los Mochis, Sinaloa.
- 2001 Aporto Jugadora al Campeonato Pre-Mundial de Softbol Sub-19 con sede en el Distrito Federal
- 2001 formo parte de la preselección Nacional para asistir al campeonato mundial a Bahamas, Florida.)
- 2002 Entrenador de Olimpiadas Estatales de Softbol Juvenil, con sede en Culiacán Sinaloa.
- 2002 Entrenador de Selección Guasave, Olimpiadas de Softbol juvenil, con sede en Mazatlán, Sinaloa.
- 2003 Entrenador de Selección Guasave, Olimpiadas de Softbol juvenil, con sede en Culiacán, Sinaloa.
- 2003 Entrenador de Selección Guasave, en olimpiada Estatal Inf.
- 2003 Entrenador de Selección Guasave durante el campeonato estatal de Softbol Sub-25.
- 2003 Entrenador de Selección Guasave durante el campeonato estatal de Softbol Sub-22.
- 2003 Entrenador de Selección Guasave durante el campeonato estatal de Softbol.
- 2003 Entrenador de Selección Guasave durante el campeonato estatal de Softbol primera fuerza libre.
- 2004 Entrenador de Selección Guasave de Softbol, en olimpiada Estatal en Culiacán.
- 2004 Entrenador de Selección Guasave de Softbol, durante el campeonato Estatal en Culiacán.
- 2004 Entrenador de Selección Guasave durante el campeonato estatal de Softbol primera fuerza libre en Culiacán.
- 2004 Entrenador de Selección Guasave durante el campeonato estatal de Softbol Sub-22.
- 2005 Entrenador de Selección Guasave de Softbol, en olimpiada Estatal en Culiacán.
- 2005 Entrenador de Selección Guasave durante el campeonato estatal de Softbol Sub-25.
- 2006 Entrenador de Selección Guasave de Softbol, en olimpiada Estatal en Mazatlán.
- 2006 Entrenador de Selección Guasave durante el campeonato estatal de Softbol Sub-22.

- 2007 Entrenador de Selecciones de Guasave categorías Juvenil y Elite en la olimpiada estatal de Softbol en Culiacán, Sinaloa.
- 2008 Entrenador de la Selección Guasave de Softbol Juvenil menor en Culiacán.
- 2008 Entrenador de Selección Guasave durante el campeonato estatal de Softbol Sub-25, Sinaloa.
- 2009 Entrenador de la Selección Guasave en olimpiada Estatal Infantil Y Juvenil.
- 2010 Entrenador de la Selección Guasave en olimpiada Estatal Infantil Y Juvenil.
- 2011 Entrenador Campeón en olimpiadas Estatal de Softbol Femenil Juvenil Menor.
- 2011 Coach de pitcheo de la selección Sinaloa de Softbol Femenil Olimpiadas Regional Juvenil.
- 2011 Coach de pitcheo Campeón Estatal categoría novatas mayores de 20 años.
- 2011 Entrenador subcampeón Estatal de Softbol femenino Infantil sub-13.
- 2011 Entrenador Selección Guasave Torneo Estatal de Primera Fuerza libre, Mazatlán, Sinaloa.
- 2012 Entrenador Bicampeón en olimpiada Estatal Categoría Juvenil Menor en Culiacán.
- 2012 Coach de Pitcheo selección Sinaloa, olimpiada Regional (Ensenada Baja California) Juvenil Menor.
- 2012 Entrenador de su hija quien participo con la selección Noroeste de México en torneo celebrado en California, Estados Unidos.
- 2012 Entrenador campeón de con selección Guasave en el Campeonato Estatal categoría pre-infantil Sub 12 e infantil sub 14.
- 2012 Entrenador y Coach de Pitcheo Campeón de la Selección Sinaloa durante el nacional categoría Pre-infantil, celebrado en Durango.
- 2013 Manager Tri-campeón de la olimpiada Estatal de Softbol femenino categoría Juvenil Menor.
- 2013 Coach de pitcheo Selección Sinaloa en la olimpiada regional Hermosillo Sonora.
- 2014 Entrenador Tetra-campeón de la olimpiada Estatal Juvenil Menor y mayor.
- 2014 Coach de pitcheo Selección Sinaloa en la olimpiada regional juvenil menor Hermosillo Sonora.
- 2014 Entrenador Campeón Municipal y Estatal categoría pre-infantil.
- 2014 Manager Selección Sinaloa Infantil Sub 14 en el campeonato Nacional, D.F. México.
- 2015 Entrenador Pentacampeón en olimpiada Municipal y Estatal Categoría Juvenil menor, Guasave.
- 2015 Coach de pitcheo Selección Sinaloa en la olimpiada regional juvenil menor.
- 2015 Entrenador subcampeón con Selección Guasave Durante el campeonato Estatal de Softbol Femenil categorías pre infantil sub 12 e infantil sub 14.
- 2015 Coach de pitcheo Selección Sinaloa categoría pre infantil Sub 12 que participo en el campeonato nacional de Softbol en México DF.
- 2015 Aporto 15 jugadoras a la selección Sinaloa Categoría Escuelita sub 10, pre infantil sub 12 e infantil sub 14 de las cuales 4 obtuvieron el campeonato nacional de softbol femenino sub 10, con sede en México D.F.

11.- Que el artículo 66 del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave establece que es privativo de cada ayuntamiento, la denominación de todas las vías públicas, parques, plazas, jardines y demás espacios de uso común o bienes públicos dentro de su municipio, por lo que queda estrictamente prohibido y sujeto a sanción, el que los particulares alteren las placas de nomenclatura o impongan nombres no autorizados.

12.- Por lo antes expuesto, las Comisiones Unidas de Gobernación y Juventud y Deporte proponemos el siguiente:

## **D I C T A M E N:**

**PRIMERO:** SE PROPONE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE APROBAR QUE SE LE IMPONGA EL NOMBRE DEL DESTACADO ENTRENADOR Y DEPORTISTA C. NATALIO PALMA ARGUELLES AL ESTADIO DE SOFTBOL UBICADO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.

**SEGUNDO:** APROBADO QUE SEA IMPONER EL NOMBRE DEL C. NATALIO PALMA ARGUELLES AL ESTADIO DE SOFTBOL REFERIDO, SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén a favor del Dictamen para designar el nombre del C. Natalio Palma Arguelles al Estadio de Softbol ubicado en la colonia Tierra y Libertad, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos. En consecuencia se establece el siguiente:

## **A C U E R D O**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y JUVENTUD Y DEPORTE, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA DESIGNAR EL NOMBRE DEL C. NATALIO PALMA ARGUELLES AL ESTADIO DE SOFTBOL UBICADO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD. PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA EL DECRETO CORRESPONDIENTE".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Pasemos al punto cuatro de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para otorgar en comodato a favor de "Trigueros del Burrión béisbol Club" Asociación Civil el Estadio de béisbol Roberto "Beito" Terrazas ubicado en la Sindicatura del Burrión.

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Procedo a dar lectura al Dictamen.

Visto para resolver el asunto turnado a las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte, respecto a la solicitud de otorgar en comodato del Estadio de Béisbol Roberto "Beito" Terrazas ubicado en el Burrión a favor de "Trigueros del Burrión béisbol club" Asociación Civil.

## **R E S U L T A N D O**

1.- Que el Señor Arturo García Alba Presidente de la Mesa Directiva, la Ciudadana Martha P. Inzunza Suffo Secretaria de la Mesa Directiva, Dr. Francisco Javier Flores Gaxiola Tesorero de la Mesa Directiva, en representación de la persona Moral denominada Trigueros del Burrión, Béisbol Club, Asociación Civil, solicitaron en Comodato el Estadio de Béisbol Roberto "Beito" Terrazas ubicado en el Burrión, Guasave, Sinaloa.

2.- Que en la Sesión Ordinaria número 44 de fecha 17 de Agosto del año 2015, se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte de este Honorable Ayuntamiento, se avoquen al estudio de la solicitud que se menciona en el resultando primero del presente documento.

3.- Que ante el acuerdo emitido por el Honorable Ayuntamiento, como ya se ha expresado, las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Juventud y Deporte del Honorable Ayuntamiento de Guasave, nos avocamos a la revisión documental y localización de un terreno para la viabilidad de lo solicitado.

4.- Del estudio realizado se localizó que la persona Moral denominada "Trigueros del Burrión, Béisbol Club", Asociación Civil, integrada por el Señor Arturo García Alba Presidente de la Mesa Directiva, la Ciudadana Martha P. Inzunza Suffo Secretaria de la Mesa Directiva, Dr. Francisco Javier Flores Gaxiola Tesorero de la Mesa Directiva, está constituida bajo la Escritura Pública (28,075) veintiocho mil setenta y cinco, Volumen (XCVIII) nonagésimo octavo, de fecha (8) de noviembre del (2014) dos mil catorce y registrada bajo inscripción número 37, libro número 34 sección III, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Municipio de Guasave. Dicha asociación participa actualmente en la liga de primera fuerza Arturo Peimbert Camacho.

5. El Estadio de Béisbol Roberto "Beito" Terrazas está ubicado en el Burrión, Guasave, Sinaloa, que actualmente sirve de escenario para el desarrollo de juegos de Béisbol de la Liga Arturo Peimbert Camacho y liga campesina, así como de otras ligas de Béisbol, así como ligas de softbol que vienen a entregar entretenimiento a los habitantes de la Sindicatura el Burrión.

### **CONSIDERANDO**

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente, conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio Constitucional.

3.- Que el primero de enero del año 2014 en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas Comisiones que establece la norma antes invocada.

4.- Que la Comisión de Gobernación está integrada por las y los ciudadanos Regidores NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS, EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN, MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR y ZULMA MINET CARRILLO CALDERA; y la Comisión de Hacienda está integrada por las y los ciudadanos Regidores MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE, CINDI SOLANO ESPINOZA, YENDI JESABETH GAXIOLA ESPINOZA, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ y NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS; que la Comisión de Juventud y Deporte está integrada por los Ciudadanos Regidores ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ, MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ, BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ, EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN Y MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE.

5.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

6.- Que las comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionan para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

7.- Que el Señor Arturo García Alba Presidente de la Mesa Directiva, la Ciudadana Martha P. Inzunza Suffo Secretaria de la Mesa Directiva, Dr. Francisco Javier Flores Gaxiola Tesorero de la Mesa Directiva, en representación de la persona Moral denominada Trigueros del Burrión, Béisbol Club,

Asociación Civil, solicitaron en Comodato el Estadio de Béisbol Roberto "Beito" Terrazas ubicado en el Burrión, Guasave, Sinaloa.

8.- Que el Municipio de Guasave, es legalmente propietario de Estadio de Béisbol Roberto "Beito" Terrazas ubicado en el Burrión, Guasave, Sinaloa, propiedad que se acredita legalmente con el Decreto número 7, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa número 58, el día 14 de Mayo de 1970.

9.- Que por disposición de la fracción VII los artículos 28 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 117 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, el Honorable Ayuntamiento tiene facultades para administrar sus bienes pudiendo otorgarlos en uso, concesión y arrendamiento. Así como conforme a lo que disponen los artículos 111 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 37 y 50 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el C. Armando Leyson Castro en su carácter de Presidente Municipal de Guasave, Sinaloa, cuenta con las facultades suficientes para que en representación del Municipio suscriba este tipo de contratos.

10.- Que es una preocupación de los integrantes de las Comisiones que suscriben, que el bien que se pretende dar en comodato a Trigueros del Burrión, Béisbol Club, Asociación Civil, se mantenga en buen estado y no se deteriore por el paso del tiempo, y termine la comunidad por quedarse sin ese espacio deportivo, espacio que en temporadas de béisbol y softbol reúne a los propios pobladores de esa comunidad, así como a foráneos. Por lo tanto se considera de vital importancia que esta Asociación Civil se haga cargo de la administración del espacio Deportivo en mención.

11.- La comisión del estudio realizado a valorado proponerle al honorable cabildo que el comodato del inmueble solicitado sea por un periodo de hasta 5 años.

12.- Por lo expuesto y fundado, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal citado en el considerando séptimo del presente Dictamen, las comisiones que suscribimos procedimos a sesionar para tratar el presente asunto, emitiendo para tal efecto el siguiente:

### **DICTAMEN**

**PRIMERO.-** EN BASE A LA INSPECCIÓN FÍSICA Y DOCUMENTAL QUE DE MANERA UNIDA SE REALIZÓ POR LAS COMISIONES QUE SUSCRIBEN EL PRESENTE DOCUMENTO, SE PROPONE AL HONORABLE CABILDO OTORGAR EN COMODATO DEL ESTADIO DE BÉISBOL ROBERTO "BEITO" TERRAZAS UBICADO EN EL BURRIÓN A FAVOR DE "TRIGUEROS DEL BURRIÓN BÉISBOL CLUB" ASOCIACIÓN CIVIL HASTA POR 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO.

**SEGUNDO.-** QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO DE COMODATO LA OBLIGACIÓN DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "TRIGUEROS DEL BURRIÓN BÉISBOL CLUB" DE FACILITAR EL USO DEL ESTADIO A FAVOR DE OTRAS LIGAS DE BÉISBOL Y SOFTBOL DE ESA SINDICATURA QUE ASÍ REQUIERAN, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN AL DESARROLLO DEL ESPECTÁCULO DE BÉISBOL DE PRIMERA FUERZA QUE LLEVEN A CABO.

**TERCERO:** ASÍ MISMO QUE EN EL CONTRATO DE COMODATO SE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA Y CONCISA LAS CAUSALES DE RECISIÓN DEL REFERIDO CONTRATO SI LA ASOCIACIÓN HACE MAL USO DEL INMUEBLE LO DEJE DE DESTINAR PARA EL OBJETO QUE SE LE ESTÉ OTORGANDO EL COMODATO CUALQUIER OTRA VIOLACIÓN A LAS LEYES APLICABLES QUE REALICEN.

Nada más comentar, que estas Comisiones Unidas les estamos dando un voto de confianza a esta Asociación Civil para que de alguna manera apoye al Municipio para que el Béisbol siga y apoye al

Municipio con el mantenimiento de este inmueble y estamos seguros de que pues harán buen uso de él.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** dice: Los que estén a favor del Dictamen para otorgar en comodato a favor de "Trigueros del Burrión Béisbol Club" Asociación Civil el Estadio de béisbol Roberto "Beito" Terrazas ubicado en la Sindicatura del Burrión, favor de manifestarlo levantando la mano. Informo al pleno que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen, en consecuencia se establece el siguiente:

## **A C U E R D O**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y JUVENTUD Y DEPORTE, EN CONSECUENCIA SE APRUEBA DAR HASTA POR CINCO AÑOS EL COMODATO A FAVOR DE "TRIGUEROS DEL BURRIÓN BÉISBOL CLUB" ASOCIACIÓN CIVIL EL ESTADIO DE BÉISBOL ROBERTO "BEITO" TERRAZAS UBICADO EN LA SINDICATURA DEL BURRIÓN".**

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Pasamos al punto número Quinto de los Asuntos a Tratar que son Asuntos Generales, adelante Cecilio.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Compañeras y compañeros Regidores en Asuntos Generales quiero abordar el tema, que como todos los temas que se abordan acá en Cabildo, son de suma importancia para la Sociedad, el tema es sobre el impuesto predial rustico que se retira al medio rural, que se aplica al medio rural y no solo porque hoy está en los medios ni por las declaraciones del Presidente, si no porque durante todo este tiempo que tenemos al frente la representación, hemos venido haciendo reflexiones respecto a la aplicación de este predial, el predial que el espíritu de esta ley fue creado para aplicarse en el medio rural, está contemplado legal y jurídicamente en la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa y hay mucho reclamo, por eso lo comento, hay muchos reclamos del medio rural, de las dirigencias, de los ejidos, de la gente que ejerce el liderazgo en las comunidades y reclama este servicio que debe de llegar en obras, más que todo y yo quiero hacer una reflexión aquí de datos que existen en el último año de la administración pasada, tuvo inversión de \$26´000,000.00 (veintiséis millones 00/100 m.n.) en obra en el medio rural aplicados a través de este impuesto, el 2014 decrecimos en menos de la mitad aplicando \$12´000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) datos que nosotros tenemos aportados por la tesorería y de tal manera que se aplicaron \$12´000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) en 2014, hoy tenemos en declaraciones del Presidente Municipal que hay \$30,000,000.00 (treinta millones 00/100 m.n.) que se han aplicado para gasto corriente y que aun con el justificante que se da, si es así exactamente \$30´000,000.00 (treinta millones 00/100 m.n.) y que no han aplicado a lo que señala la ley, no deja de ser una irregularidad aun con todo lo que se diga de que este impuesto va o este recurso van a solventar problemas de la propia sociedad, por ello es muy importante que en este cabildo queden las cosas claras y si hay que hacer algo respecto a la aplicación de este predial había que consensarlo porque el recurso va etiquetado, haz de cuenta que es una mutualidad que es medio rural, porque es el medio rural el que aporta y así se describió, entonces no es justo, porque ellos no han dicho, nos han reclamado que este dinero vaya a otro destino, reitero que si aun siendo tan necesario pero no está señalado ni aportado para ello y yo quiero pedirle al Presidente que si esto se está haciendo se regularice, pudiera ser que estos recursos se tomen y se presten para solventar alguna urgencia pero que se devuelvan y se apliquen en la obra que está señalado en la ley que dice muy claro que sea devuelto para ello, y por ultimo decir aquí a este Cabildo Presidente

que por eso es muy necesario que este recurso que ingresa mediante el predial rural, impuesto rural, este predial rustico tengamos un dato bien claro, la ley establece que debe de estar en una cuenta especial y debemos de tener conocimiento este cabildo de los movimientos que se realizan en ella por eso va hacer muy importante que desde el momento que la tesorera municipal comparezca a este cabildo venga bien y nos entere y nos traiga los estados de cuenta que estén al corriente de todo lo que ha ingresado como ha egresado y donde se ha aplicado, si hay que hacer algo, hay que hacerlo, pero la ley es muy clara, la irregularidad está establecida, habremos que darle atención al medio rural, a los reclamos ciudadanos, a los reclamos formales de liderazgos, yo dejo este comentario ante todo el pleno del Cabildo, ante el Presidente, el Síndico Procurador, hay que hacer algo y regularizar lo que haya que regularizar pero más que todo darle el beneficio a quien va dirigido este impuesto.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Algunos otros comentarios jóvenes.

**--- El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: Yo referente a eso mismo Presidente. De acuerdo a la demanda más sentida de las comunidades hay una, todas son importantes, todas son relevantes, pero hay una que de verdad viene a servir de comunicación de las comunidades que vienen siendo los caminos y hay comunidades que de verdad, porque estamos en épocas de lluvias y que de alguna forma vamos a cerrar el año con lluvias, que al momento que se dé piso en las diferentes comunidades lo accesos sean revestidos, yo creo que en esta parte del predial rustico sería muy importante que se destinaran los recursos a que cuando menos en esa parte de lo que son los entronques de las localidades porque cuando vienen las temporadas, ahorita que estamos en temporadas de lluvias no pueden salir y muchas veces un enfermo, una persona que tiene una emergencia puede quedar varada y de verdad se pueden salvar vidas, yo creo que no hay que esperar que suceda un percance, una situación que lamentar y echar mano ahora que se cuenta con maquinaria y echar mano de esos recursos para que sean revestidos esos caminos y las comunidades tengan el libre acceso de ir y venir de su localidad y no puedan sufrir una consecuencia que mañana o pasado lamentar.

**---El C. Síndico Procurador Juan Luis de Anda Mata** manifiesta: En la misma sintonía. Creo que aquí en este Cabildo el compañero Regidor Constantino puso sobre la mesa, creo que aquí hay que ir con el Director de Obras Públicas para que retome ese asunto, lo hizo muy bien el planteamiento el compañero regidor para darle seguimiento, en cuanto haya oportunidad de ir trabajando para los caminos vecinales, donde si la verdad es urgente trabajar, en ese sentido únicamente Presidente.

**---El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Muy bien, yo les infirmo que ya en estos últimos días se están tomando cartas en el asunto en virtud de que aun cuando nos pegó esa lloviecita de la semana pasada ya se está haciendo uso de la maquinaria que se ha adquirido de los dompes, ahorita los dompes se están ocupando compañeros en un compromiso que se hizo con la inversión de la empresa SUMITOMO en donde le estamos nosotros haciendo la base para que ellos puedan ahí construir la planta que va albergar la nueva inversión que ellos van hacer y que va a generar 700 empleos, es una movilidad de tierra impresionante que tenemos, ya hay más de un mes en donde estamos haciendo esa chamba y esperamos que los próximos ocho o diez días se pueda concluir, creo yo que ese es un trabajo y una aportación a la cual nos solicitaron y nos comprometimos, estamos levantando más de 1 metro 20 la superficie de casi una hectárea de donde va a estar la empresa, y ahí se ha estado ocupando la maquinaria, yo comentaba con el ingeniero, me dice Presidente yo creo que ya nos quedan unos diez días para terminar esa chamba y de poder

diversificar en los caminos que estoy totalmente de acuerdo con ustedes que les urge que se les pueda atender, ¿algún otro comentario jóvenes?

---**La C. Regidora Cindi Solano Espinoza** dice: Presidente mi comentario es para solicitarle, Presidente especialmente a usted que se dé la orden, es bien preocupante escuchar que los síndicos se estén quejando de que no hay apoyos absolutamente para nada, pero a mí lo que me mueve y lo que me preocupa más de lleno, de emergente es la cuestión de los panteones, los panteones municipales no han podido ser, no se las ha dado líquido para quemar el pasto, mucho menos se les ha dado personal, jornaleros como todos los años se ha hecho, también ellos comentan que de parte de salud municipal no se han acercado a hacer la abatización, no se han acercado a hacer la limpieza que les corresponde a salud como ha hecho cada año, entonces de alguna manera los están dejando solos porque aparte de eso les sumamos que ni si quiera han podido ellos ir a fumigar, porque aparte se ha de acordar que faltan esas famosas bombas que nunca les han llegado, entonces yo creo Presidente que si es necesario, ya tenemos a la vuelta de la esquina el día de muertos y que la gente que los ciudadanos, que los Guasavenses asistan a los panteones y estén todo enmontado, yo creo que no es nuestra tarea, nuestra tarea es apoyarlos para que ellos puedan ir tranquilamente, pero esta administración deberás que ha tenido favoritismo con algunos síndicos y ellos lo dicen no lo digo yo, ellos se quejan de que algunos síndicos ya se les dio a dos o tres pero son doce los síndicos, entonces solicitarle Presidente que se ponga atención en ese tema porque ya estamos con el tiempo encima. Es cuánto.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Muy bien, con muchísimo gusto; adelante

---**La C. Regidora C. Yuridia Gabriela López Salazar** expresa: Muy buenos días compañeros Regidores. En relación a ese tema que menciona la compañera, si ya se cuenta con cuadrillas específicamente para estar haciendo este tipo de labor, todos los síndicos ya tienen conocimiento, todo es cuestión nada más que se coordinen y se ponga a trabajar la gente para que esté en condiciones ya para esa fecha que menciona la compañera.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Creo que es un tema muy importante, porque es una fecha en donde todos tenemos la oportunidad de participar, todos tenemos dolientes y que vamos a dar la instrucción aun en las condiciones que sabemos estamos para que todos los panteones y todos quienes tienen una responsabilidad como los síndicos tengan la alternativa para que esos días los panteones cuando menos sigan luciendo de manera digna y de manera presentable para poder que quienes de alguna forma tenemos la costumbre de acudir a ellos los encontremos en las mejores condiciones posibles, es una buena intervención creo yo que estamos a 18 días, 15 días de que se venga esa festividad y que podamos tener el tiempo suficiente y buscar los recursos económicos y humanos para que esto pueda cubrir la mejor cara, ¿no hay otro asunto?

---**El C. Regidor Baltazar Villaseñor Cárdenas** dice: solamente en ese sentido no más para recalcar Sr. Presidente la situación de no caer en que allá privilegios para dos, tres síndicos yo creo que todos por igual son representantes suyos inclusive ahí en la propias sindicaturas y que no se politice en realidad el tema, porque es un tema que va y viene, porque están los síndicos solidarios, los síndicos que reclaman, yo creo que aquí usted lo debe entender muy bien porque son puestos que de alguna manera son elegidos por su propios habitantes y a ellos les reclaman día a día las demandas que surgen de los diferentes problemas que tienen las diferentes sindicaturas y localidades, de verdad sabemos que existe una situación difícil pero siempre habrá estrategias,

siempre habrá formas de sacar adelante las prioridades, porque hay prioridades en las que tenemos más relevantes, como en este caso tan importante que es el día de los fieles difuntos y que es tradicional en todo nuestro país, que es una tradición ir a visitar a nuestros fieles difuntos y a estar presentes en los diferentes campos santos y que en realidad tengan la higiene correspondiente, porque hoy son criadores de moscos y cuando menos lo más indispensables que son el abatimiento y lo que es la basura, que es demasiada la basura que se llega a juntar ahí en las diferentes ofrendas que se llevan, inclusive en todo el año, entonces en ese tenor nada mas Presidente

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Bueno pues si no hay algún otro tema.

---**El C. Regidor Cecilio López Burgos** dice: Otro tema Presidente rapidito, porque es un tema interno, por eso dije que es rápido porque es reiterativo, aquí hay compromisos acordados de que habremos de designar la integración de las comisiones acatando un mandato del Congreso y no lo hemos hecho, estamos desfasados en tiempos, hay un decreto del 8 de mayo y otro del 5 de agosto los dos ya vencieron los 60 días que nos dicen, yo solo pedirle al Secretario y a los coordinadores de que ya hagamos esta integración y cumplamos con el mandato del Congreso y que lo hagamos en base a lo que establece la Reglamentación Interna de este Ayuntamiento Presidente ya es tiempo.

---**El C. Presidente Municipal Armando Leyson Castro** manifiesta: Esperemos que en la próxima reunión ver ese tema.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 9:53 (nueve horas, con cincuenta minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores que da fe.- DOY FE.-

**C. ARMANDO LEYSON CASTRO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. FELIPE DE JESÚS GARCÍA CERVANTES**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. JUAN LUIS DE ANDA LÓPEZ**  
SINDICO PROCURADOR

**C. ROSARIO ALBERTO DE ANDA LÓPEZ**

**C. YENDY JESABETH GAXIOLA ESPINOZA**

**C. BENJAMÍN AHUMADA LÓPEZ**

**C. ZULMA MINET CARRILLO CALDERA**

**C. JOSÉ MANUEL ORDUÑO LUGO**

**C. YURIDIA GABRIELA LÓPEZ SALAZAR**

**C. MIGUEL ENRIQUE SOTO ESCALANTE**

**C. MARÍA LOURDES MARTÍNEZ BELTRÁN**

**C. NOÉ SALVADOR RODRÍGUEZ PEÑUELAS**

**C. CARMEN JULIA ALMEIDA ESPINOZA**

**C. SAÚL GÁMEZ ARMENTA**

**C. BALTAZAR VILLASEÑOR CÁRDENAS**

**C. CINDI SOLANO ESPINOZA**

**C. CECILIO LÓPEZ BURGOS**

**C. MARÍA ANTONIA GARCÍA SÁNCHEZ**

**C. EMETERIO CONSTANTINO LÓPEZ CARLÓN**

**C. MARÍA SILVIA MERCADO SÁENZ**

**C. CARLOS ARMANDO LEYVA DUARTE**